

La mentalidad hispanoamericana

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

Director

Hoy puede contestarse la pregunta sobre ¿qué es América? incluso de un modo elemental. Pero en 1492 nadie podía dar una contestación cabal, ni siquiera de ubicación en el planeta Tierra. Justamente en ese año se abre una larga etapa de *conocimiento* de América como «Quarta Orbis Pars» hasta la plasmación cartográfica de este conocimiento, del cual se deduce que se trata de un continente meridiano, de polo a polo. En él aparecen una serie de importantes culturas, coetáneas con otras de nivel caza, pesca y recolección y un nivel medio de culturas agrarias. La enormidad geográfica del continente americano no llegó a considerarse en sus exactas dimensiones hasta que tuvo lugar la primera vuelta al mundo, que culminan dieciocho supervivientes de la brillante armada magallánica, bajo el mando del único oficial, el piloto Juan Sebastián Elcano. Después del descubrimiento de esta condición continental de América, absolutamente independiente y distinta de Asia, en abierta contradicción de lo que pensaba Cristóbal Colón, se inicia el gran proceso fundacional de España, que fue la labor llevada a cabo por los españoles, bajo la orientación, enfoque y dirección de la Corona. Durante el siglo XVI se está forjando un destino histórico común, mediante una conjunción de una línea de acción, sustentada por un pensamiento humanista, que se plantea en profundidad el «ser» de América.

En 1492, la sociedad occidental cristiana conocía un tercio de las tierras emergidas, mientras que la más importante de las altas culturas americanas sólo conocía el 1 por ciento. La tradición expansiva de la sociedad cristiana occidental se remonta, en la Historia de la Cultura, al mundo clásico y fue absolutamente notable la tradición viajera, científica y técnica que esta sociedad cristiana occidental atesoró, creando un importante peso histórico de dieciocho siglos. Ello constituye una poderosa carga de experiencia —que constituye el fundamento de la historia— y la constitución de un tesoro de conocimientos que fue, en rigor, lo que hizo posible la empresa descubridora. Fue, pues, el afán de investigación y de conocimiento de las generaciones de la época, entre 1480 y 1530, junto con

el espíritu de empresa de condición política, religiosa y comercial, los que deben considerarse promotores del conocimiento del *orbis terrarum* en su exacta realidad.

En función del Descubrimiento se fueron integrando otras tierras, otros hombres, otras culturas, que tenían su propia vida histórica y su específica mentalidad. Pero no fueron, simplemente, «encontrados» sino integrados en una comunidad espiritual occidental, rescatándolos de sus orígenes emigratorios orientales. La idea del Descubrimiento, pues, encierra una doble connotación que no puede hurtarse a la comprensión intelectual e inteligible de lo real: un valor esencial de conocimiento y un valor fundamental de integración cultural, delineador, por consiguiente, de la necesidad humana de identidad. Y ello se lleva a cabo a través de coparticipación de mentalidades que, en el campo de la política —entendida, como debe ser, en cuanto a organización de la convivencia de las comunidades— debemos entender como la creación y desarrollo de una mentalidad hispanoamericana común para españoles e indígenas.

Creo y defiendo que el español de Medellín, en la Castilla extremeña, que encarna raigalmente la elaboración y asentamiento de una mentalidad hispanoamericana en lo que él mismo denominó Nueva España, fue Hernán Cortés. Uno de sus últimos biógrafos, Juan Miralles, sintetiza de este modo su juicio sobre él: «ni el más acérrimo denostador de Cortés y todo lo español, puede refutar que fue él quien sentó las bases de lo que hoy es México: destruyó lo que antes existía para crear algo nuevo».

En efecto, si política es construcción, carga y responsabilidad del gobernante, que debe atender al bien de la comunidad, creo sinceramente que Cortés debe ser considerado como creador modélico de la mentalidad hispanoamericana. Para comprender —que es, en definitiva, la meta del historiador— esta «razón histórica» debemos colocar a Cortés en su entorno de arraigo, situarnos en el tiempo y el lugar: Medellín de Extremadura, 1485. Una tierra dura, de condición rural; los núcleos urbanos —villas, aldeas— se caracterizan por un intercambio de mercado, en las vistosas ferias donde se lleva a cabo el intercambio de productos de una comarca o región. Es tierra agrícola, pero sobre todo ganadera. *El fuero de los Ganados* preveía el establecimiento de una armonía con la agricultura y ganadería para el mejor aprovechamiento de las tierras. La creación de *La Mesta* produjo un movimiento defensivo, que se manifiesta en la creación de *dehesas* que, a finales del siglo xv y comienzos del siglo xvi suponían el 90 por ciento de la extensión total de Extremadura.

Esto, en realidad, implicó un aumento de ingresos, pues se hicieron ofertas a los ganaderos de la Mesta del uso de pastizales contra el pago de una renta; es lo que se llamó «maravedís de la yerba», que produjo dos efectos importantes: la región extremeña pudo ser autosuficiente de cereales y originó una clara tendencia a la señorialización y el paso de la condición de realengo a la de señorío. Medellín, en efecto, de concejo de realengo, pasó a ser señorío, pasando sucesivamente por las manos de los Ponce de León, Sotomayor, Pacheco, Portocarrero. Pero también se formó un importante sector social medio, constituido por los «caballeros cuantiosos», un patriciado urbano cuyo principal asiento radicaba en los grandes concejos de realengo. Este grupo estuvo principalmente ligado a la guerra y a la caballería villana. A ella pertenecía el padre de Hernán Cortés, el capitán Martín Cortés de Monroy. Este grupo social, de nobleza media, constituye un grupo social en ascenso.

No es nada curioso que cuando en 1502 se nombró gobernador de La Española al Comendador Nicolás de Ovando y éste abriese banderín de enganche en Extremadura, los que se apuntaron a la empresa no fueron los mayorazgos de la alta nobleza —los Mexía de Prado, Calderón o Contreras—, sino los de esa nobleza media en ascenso social: los Dolarte, Alonso Portocarrero, Hernán Cortés, Gonzalo Sandoval, Andrés de Tapia, Rodrigo de Paz, Pedro Melgarejo, Juan de Sanabria... La dimensión, pues, de la personalidad de Hernán Cortés adquiere arraigo regional, basada esencialmente en la solidaridad, la fuerza de la relación personal, la riqueza experiencial ante las condiciones de extrema dureza del medio y, en fin, el sentimiento de cambio, innovación y ascenso. Esto es lo que constituye, tal como fue filosóficamente definido por los pensadores ingleses de la revolución del siglo xvii, los *levellers*, los *diggers*, los *puritanos*, como una «mentality», es decir, la manifestación de una reacción psíquica colectiva. Una mentalidad castellana de identificación con la tierra y los hombres, una mentalidad castellana de convivencia.

Cuando Cortés se formó en Salamanca se está produciendo en España la culminación del Estado estamental en un cuerpo común: el Reino, cuya cabeza es el Rey; aparece, pues, una nueva forma de ejercicio del poder monárquico, que inaugura la época del Estado moderno, entendido como organización de derecho y poder supremo independiente de cualquier otro. Ambos se ejercen sobre un territorio y un grupo humano para la consecución de unos fines de orden natural. Esta idea de sujeción civil del vasallo entraña una colaboración positiva con el poder, en la que la libertad es la base de la obediencia activa, ya que el poder no destruye la libertad, sino que la potencia. Como afirmó Cicerón,

«somos servidores de la Ley para poder ser libres», en consecuencia, ello implica la igualdad de los súbditos ante la Ley y la constitución del Estado como garantía de todos los derechos.

En este ambiente, duro y recto, creció Cortés, reafirmando su condición regional y social con una mentalidad política de integración monárquica muy característica de un humanismo erasmista. Quienes, con mayor proximidad escribieron sobre él inciden en su condición de hombre de Estado, creador del primer Estado español en América: su querida Nueva España. En efecto, Francisco Cervantes de Salazar (1518-1575), que fue Catedrático y Rector de la Universidad de México, publicó su importante *Crónica de Nueva España* (editada en 1914), en donde se refiere a Hernán Cortés, dejando constancia de su tolerancia ciudadana, no exenta en absoluto de falta de autoridad. Y en la gran cultura barroca mexicana del siglo XVII, Juan de Sigüenza y Góngora, en su obra *Piedad heroyca de Don Fernando Cortés*, muestra la constante preocupación cortesiana por la caridad y filantropía social, a propósito de su importante fundación hospitalaria. En la creación, pues, del Estado mexicano se pone de manifiesto esa misión comunitaria que puede apreciarse en su programación de gobierno e, intelectualmente, en la entraña intelectual de sus *Cartas de Relación*.

¿Sobre qué bases puede concebirse la mentalidad política hispanoamericana como creación personal de Hernán Cortés? Ante todo, comprende al hombre americano, a partir de que el orden político no es una realidad natural, sino una realidad a constituir por la exclusiva acción de los hombres, mediante un proceso de concurrencia social, sin perder nunca la iniciativa de mando y la responsabilidad de la atención al bien común. Esto puede apreciarse perfectamente en las Ordenanzas de gobierno dadas por Hernán Cortés. Dos maestros universales —el español don Antonio Ballesteros-Beretta y el mexicano don Francisco Gómez de Orozco— han destacado el ansia de inmensidad desde cuya perspectiva la conquista fue para Cortés un medio, pues su finalidad era la creación de una nación que llegó a constituir una nueva y amada Patria, México o Nueva España. Lo dice su historiador y capellán, el historiador y humanista Francisco López de Gomara: «Fue a Sevilla con la voluntad de pasar a la Nueva España y morir en México...». Lo que ratifica el propio Cortés en su Testamento: «... si muriese en estos Reinos de España, mi cuerpo sea depositado en la parroquia más cercana y esté allí depositado hasta que sea tiempo de llevar mis huesos a Nueva España, lo que yo le encargo que así haga dentro de diez años y antes si fuera posible...».

No es *otra* Patria, sino la Patria única e indivisible, puesto que su propósito fundamental ha sido conseguir una identidad hispano-mexicana, que sería, en su criterio, el más robusto pilar para la creación política. En el programa de gobierno se advierte su esfuerzo por conseguir un equilibrio en la relación entre españoles e indios, siendo el contenido fundamental una exaltación de lo afectivo en el comportamiento de la relación de la que puede derivar la convivencia. Se encuentra, pues, alineado en la idea integradora de los Reyes Católicos. Para Hernán Cortés, la *integración* debe ir precedida de la *comprensión*, para concluir en la *identificación* entre la sociedad y el Estado: la Monarquía universal, alcanzada por Felipe II que, no en vano, se denominó *Hispaniarum et Indiarum Rex*.